



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha marzo 7 de 2022, transcurrió los días 9 – 10 y 11 de marzo y en tiempo oportuno el Actor Popular interpuso recurso de Reposición.- INHABILES: 12 y 13 de marzo.

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el Actor Popular contra la providencia de fecha marzo 7 de 2022 proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO contra el establecimiento de comercio SAN LAZARO PRODUCTOS NATURALES Y COSMETICOS.- A partir del jueves veinticuatro (24) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria